

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Carlos III

- 16** *RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 2026, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Jesús Iñarrea Las Heras.*

De conformidad con las propuestas formuladas por las Comisiones constituidas para juzgar los concursos de acceso a plazas de cuerpos docente universitarios convocados por Resolución de esta Universidad de 26 de junio de 2025 (“Boletín Oficial del Estado” de 7 de julio y BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 8 de julio), de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y disposiciones que la desarrollan, así como con lo dispuesto en el artículo 8.2 de la Normativa de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se regula la creación, convocatoria y provisión de plazas de los cuerpos de Catedráticos/as de Universidad y Profesores/as Titulares de Universidad, aprobada por el Consejo de Gobierno en sesión de 12 de febrero de 2024 y modificada en sesiones de 7 de mayo y 24 de octubre de 2024,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a D. Jesús Iñarrea Las Heras, con DNI ****2873**, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de “Física Aplicada”, adscrito al Departamento de Física.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa cabe interponer Recurso Potestativo de Reposición ante el Rector, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la Sección 3.ª del Capítulo II del Título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Getafe, a 10 de febrero de 2026.—El Rector, Ángel Arias Hernández.

(03/2.169/26)

